

**Comisión de Derechos Humanos**  
*Tercera Entrevista*

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA**

**Salón “Heberto Castillo”**

**24 de Septiembre de 2009**

**EL C. PRESIDENTE.-** Muy buenas tardes. Vamos a dar inicio a la entrevista de la aspirante.

Comentar brevemente el formato de la entrevista como se estableció desde el martes de esta semana. El formato de la entrevista es una sesión de tres etapas, digamos tres fases; la primera es una exposición libre por parte de la aspirante; la segunda es el abordaje, el tratamiento de cuatro ejes temáticos específicos, previamente conocidos y dados a conocer también a los aspirantes; y el último es la interacción. Las preguntas que pudieran hacer por parte de los distintos grupos parlamentarios, una máximo por cada uno de los grupos, no necesariamente todos preguntarán, pero preguntas que pudieran hacer los grupos parlamentarios a la aspirante. En total son 30 minutos, que empezarán a contar en cuanto Patricia comience con su exposición.

Quiero brevemente comentar, según el expediente, Patricia Colchero Aragonés ha sido Segunda Visitadora General de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal; Directora General de Quejas y Orientación; integrante de la Sociedad Civil Organizada, desde Alianza Cívica, A. C.; maestra en estudios políticos y sociales y licenciada en ciencias políticas; ella presenta su candidatura con el respaldo de 74 organizaciones y ciudadanos que apoyan esta candidatura.

Sin mayor preámbulo, le pido a la Secretaría comienza la toma de tiempo para que comience la exposición en este momento. Tiene el uso de la voz, Patricia. Gracias.

**LA C. LIC. PATRICIA COLCHERO ARAGONÉS.-** Muy buenas tardes, diputados y diputadas.

Conforme al formato aprobado por ustedes en las entrevistas, haré una primera presentación de 6 de las 9 líneas generales que estoy presentando -dejé a ustedes un escrito, un documento donde están estas líneas generales-, debido a que las otras 3 están incluidas en el otro bloque sobre grupos en situación de

vulnerabilidad y transparencia y rendición de cuentas. Lo que intento es que esta guía, este programa sea el actuar de la Comisión, de una guía a partir de la cual, en caso de ser electa, sea un material para rendición de cuentas; por supuesto tendrá que ser un programa detallado que se presentará en caso de que sea electa.

La Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal es una defensoría del pueblo como tal y en su nombre tiene su mandato. La idea es que esta institución, que es creada por el Estado, es para defender a las víctimas frente a otras instituciones del Estado, y aquí daría principio a mi primera línea estratégica que es la defensa y atención a las víctimas. La Comisión tiene la obligación de defender a estas víctimas, no puede ser un ente imparcial, no puede ser un ente neutral, tiene que ser un ente que dé atención, que procure la defensa de las víctimas, y aquí también la parte importante es la interlocución con las autoridades, sin esto, es un punto clave para el actuar de la Comisión, no podríamos evitar daños irreparables.

Frente a una violación a los derechos humanos, lo que se requiere es eficacia para poder detener esa violación, se requiere investigaciones que den certeza sobre qué fue lo que sucedió y se requieren reparaciones de daño efectivas, y en este sentido es la importancia de tener una acción coordinada, porque además es obligación de las instituciones del Estado proporcionar la información a la Comisión de Derechos Humanos y ser un enlace efectivo las 24 horas del día los 365 días del año y ese es uno de los puntos fundamentales donde tenemos que seguir avanzando.

Aún después de 15 años de creadas estas instituciones y de la labor de la Comisión de Derechos Humanos en el Distrito Federal, lo que vemos es que sigue siendo una materia inexplorada para los servidores y servidoras públicas, si bien los titulares de las dependencias conocen la responsabilidad de la Comisión, no se está comprendiendo todavía sus atribuciones y esto está impidiendo y obstaculizando que pueda ser y llevar a cabo su mandato, hay negación de información, hay negación de hechos y en muchos casos no hay colaboración.

Entonces uno de los retos es que se acepte y se entienda que la Comisión es una institución de Estado y es un actor que además puede dar información privilegiada al gobierno porque le llega de distintas fuentes, de distintos lugares del territorio y puede ser una ventana de oportunidad para saber qué está pasando en la Ciudad.

En este sentido el tercer punto es el punto de la reparación del daño, me parece que dentro del tema de defensa y atención a las víctimas es fundamental, la reparación del daño implica además de la reparación del daño material y del daño moral, implica saber qué sucedió, investigaciones eficaces, claras y serias, donde sepamos por qué cometió una violación a derechos humanos, pero también que sepamos quiénes son los responsables de estas violaciones y que se hagan la sanción correspondiente.

Sobre este tema todavía tenemos lagunas, todavía tenemos cuestiones que hay que ir trabajando, hay una Ley de Responsabilidad Patrimonial; sin embargo, coloca la reparación del daño a partir de términos de justicia penal y administrativa y otra vez no se vuelve a entender el derecho de los derechos humanos y donde están claras las reparaciones de daño, con jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y donde la Comisión tiene una voz importante.

La tercera línea estratégica que estoy presentando es sobre la situación de los derechos humanos, hay un diagnóstico donde se reflejan importantes rezagos en todos los derechos, en los temas de seguridad humana, de justicia, de democracia, de seguridad ciudadana, y hay un punto en el segundo bloque que voy a abordar que habla justamente sobre el detalle de cómo abordaría la Comisión estos temas en específico, pero simplemente decir que en esta línea es importante el trabajo que se ha hecho entre los tres órganos de gobierno, la Comisión de Derechos Humanos y las organizaciones de la sociedad civil en la creación de una agenda, de un programa de derechos humanos, que está ahí plasmada la agenda pendiente que tiene esta Ciudad.

Puede haber cuestiones que no fueron incorporadas y esto puede ser revisado, pero lo importante es que ahí hay ya un saque a partir del cual se debe empezar a trabajar y además es de cumplimiento obligatorio, ese es un punto

que me parece fundamental, me parece muy importante que el Presidente del Tribunal Superior de Justicia, que el Jefe de Gobierno y la Comisión decretara este programa como de cumplimiento obligatorio.

Es un programa muy amplio, necesita ser priorizado y se necesita con la Asamblea Legislativa también, por supuesto, pero sí es un programa a largo plazo, pero que poco a poco cualquier acción que se vaya cumpliendo es una acción a favor de los derechos humanos. Tendremos que establecer prioridades y articular otras organizaciones que no estuvieron contempladas en este trabajo.

Otra de las líneas estratégicas es la promoción que además es mandato de la Comisión, la promoción en derechos humanos, esto al igual que la iniciativa del programa de derechos humanos, lo que vemos es que hay una gran colaboración por parte de la sociedad civil con los órganos de gobierno, con la Comisión de Derechos Humanos y que además en el territorio hay mucho trabajo, muchísimo, más de lo que yo esperaba. Ahora he estado viendo que la gente tiene mucha disposición de trabajar con la Comisión, de trabajar para defender los derechos humanos, para promover los derechos humanos y en este sentido una de las líneas importantes será un trabajo territorial de promoción de los derechos humanos y bueno pues hay mil 500 unidades territoriales, no esperaremos llegar a las mil 500 unidades territoriales, pero la idea es que la Comisión se extienda a partir de estos promotores en derechos humanos. No son servidores públicos, son ciudadanos que estarían participando, que conocen sus derechos, que pueden hacer los vínculos con las instituciones de gobierno que pueden ayudar a acercar a la gente a al Comisión de Derechos Humanos, a presentar sus denuncias y que conocen perfectamente la comunidad en la que están.

Entonces a partir de eso se podrá ver el trabajo de escuelas que ya se hacen dentro de la Comisión, se podrá titular cuando haya denuncias de maltrato por ejemplo a los niños por parte de los docentes, bueno justamente esos promotores ciudadanos con la Comisión podremos abordar algunos de los temas en el territorio.

Acciones legislativas, si bien la Comisión no tiene la facultad de hacer iniciativas, por supuesto esto es de la Asamblea Legislativa, se ha tenido un trabajo de colaboración en estos 8 años que estuve en la Comisión para poder hacer una revisión conforme al enfoque de derechos humanos sobre las distintas legislaciones que se iban a presentar, además ahora hay en la Asamblea Legislativa dos iniciativas sobre el tema de reclusorios, una ley penitenciaria y reformas al Código Penal presentadas por la Comisión de Derechos Humanos y bueno la idea cómo poder colaborar, además del programa de derechos humanos que está, que tiene una agenda legislativa y a partir del cual también trabajará la Comisión, cómo poder apoyar esta revisión de las iniciativas, apoyar la creación de la ley de derechos humanos de la Ciudad y la creación de una Constitución Política para el Distrito Federal.

Otra de las líneas es el estudio e información de las graves deficiencias que se veían en la realización del diagnóstico de derechos humanos de la ciudad era que no había información ni siquiera desagregada por sexo en las distintas instituciones.

La Comisión cuenta con un sistema, sin embargo, es importante seguir incorporando algunas variables que nos permitan hacer un análisis mucho más efectivo de la realidad, incluir variables sobre incidencia delictiva, sobre datos socioeconómicos, geográficos, etcétera, de manera que podamos hacer un mejor análisis.

La Comisión hace informes especiales a partir de la información que concentra de las y los peticionarios y de los agraviados, y esto nos permitirá hacer mejores análisis.

Finalmente, la última de las líneas estratégicas es la optimización de recursos. Frente a esta crisis, la Comisión sufrió un reporte presupuestal y la idea es que no todo tenga que ser recurso público, puede ser y se pueden incorporar proyectos de otras financiadoras, de manera que apoyen en algunos proyectos específicos.

Esta sería digamos las líneas generales del Programa de Acción 6 de las líneas generales, ahora les decía, abordaré las otras en el siguiente bloque.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, Patricia, y con eso concluye el primer bloque que es la exposición libre.

Comenzamos ya en este momento con el segundo bloque donde esperamos se puedan abordar los 4 ejes temáticos previamente comunicados.

**LA C. LIC. PATRICIA COLCHERO ARAGONES.-** Empezaré por el análisis y la evaluación de la situación actual. Lo que decía hace un momento es que hay todavía una agenda pendiente, una agenda en todos los derechos donde los sectores en situación de vulnerabilidad y las mujeres son quienes más son afectados.

La crisis actual prevé un incumplimiento de las metas del milenio en pobreza, en alimentación, en enseñanza primaria, en igualdad de género, en reducción de mortalidad infantil, creo que ahí va a haber un problema, se tiene claro que no se van a cumplir estas metas. Podría mencionar algunos de los principales problemas que se encontraron y que están presentes en los distintos derechos en la Ciudad de México.

Con el tema de educación. El nivel de instrucción y promedio de escolaridad de las mujeres, es inferior a los hombres, el DF está en décimo lugar nacional en analfabetismo con mayor afectación para las mujeres, hay un promedio de escolaridad por debajo de los mínimos establecidos por la CEPAL, hay programas de estudio y métodos pedagógicos de baja calidad, hay una infraestructura y equipo mobiliario inadecuado, violencia y maltrato a los alumnos por parte de los docentes, hay una asistencia escolar que se incrementa a partir de los 15 años, sobre todo para las mujeres, nos moveremos, y estos son algunos de los datos que hay sobre los problemas que existen en la educación, la única entidad federativa donde los servicios de educación básica no están descentralizados.

En el tema de salud. Algunas situaciones de desabasto de medicamentos, de insumo, de personal, concentración geográfica de la infraestructura, por lo que da un acceso inequitativo a este servicio, carencia de hospitales para tratamiento de salud mental, casi la mitad de la población no tiene seguridad social.

En el tema de trabajo. Igual vemos grandes desequilibrios y desigualdades en el tema de género.

El salario. Hay por igual trabajo, el salario es diferente el salario para un hombre que para una mujer, seguimos encontrando estos grandes problemas, hay una desigualdad del ingreso monetario, 20 por ciento de los hogares más ricos acumulaban 64 por ciento de los ingresos monetarios, mientras que 20 por ciento no acumulaban ni siquiera el 3 por ciento.

El inicio de la edad promedio laboral es de 12 años, el salario, bueno, hubo una pérdida del poder adquisitivo de 73 por ciento.

En el tema del agua. Insuficiencia en el abasto y distribución desigual; sistema de tarifas inequitativo, contaminación por desechos industriales y basureros, deterioro de la infraestructura hidráulica.

Medio ambiente, desbordamiento de la mancha urbana, asentamientos urbanos en superficies anteriormente ocupadas por la agricultura. Como veremos, pues no entraré a todos los temas.

El sistema de justicia. La gente tiene muy poca confianza para poder denunciar, sólo 24 por ciento de las personas que son víctimas del delito lo denuncian, en el 80 por ciento de las denuncias no se inician averiguaciones previas, no hay formas ágiles de reparación del daño, hay corrupción en el servicio público, lo cual genera impunidad, hay Información incompleta, y bueno algo importante, no ha bajado aún la reforma constitucional.

En el tema de seguridad ciudadana. Prevalencia de la victimización en el Distrito Federal, que es dos veces más alto que la media nacional.

Cuotas. Hay cuotas por detenciones, hay condiciones laborales precarias para los policías.

Entonces digamos que esta agenda es clara en que todavía tenemos mucho qué hacer y en el anexo que les entregué hay, por cada tema pendiente hay una acción prioritaria que no le toca a la Comisión dentro del programa de derechos humanos, pero que no es responsabilidad directa de la Comisión, pero que la Comisión apoyará para poder hacer su cumplimiento.

En relación con la siguiente línea, la dirección, rumbo, avances, proyecciones y perspectivas, es importante que no haya ningún cuestionamiento a la autonomía, hay que seguir fortaleciéndola, se ha logrado una autonomía, y este procedimiento es importante para ello, está el Consejo de la Comisión que debe asegurar que haya autonomía dentro de la Comisión, independencia, que no haya, que el único interés sea la defensa de los derechos humanos y por supuesto la vigilancia de la sociedad civil de todas las acciones que haga el o la defensora de los derechos humanos.

Otro de los rumbos que me parece importante y de las perspectivas, es seguir articulando a los distintos actores políticos dentro de la agenda pendiente, especialistas que no han sido considerados, todo el proyecto territorial. Me parece que la articulación es la gran fuerza de la Comisión de Derechos Humanos para poder llevar a cabo su mandato en un tema en término de corresponsabilidad por parte de la ciudadanía.

Lo que les decía anteriormente, entendimiento de cuál es la función de una defensoría del pueblo, que una recomendación no sea una afrenta para el Gobierno y que haya una reacción mucho más expedita y más efectiva para evitar violaciones graves a los derechos humanos.

Es importante tener también un mayor alcance, una mayor cobertura de los servicios de la Comisión, una mayor cercanía con la gente. Si bien la Comisión en ciertos sectores es una institución conocida, en realidad falta mucho por hacer en ese terreno, la gente todavía no conoce, sobre todo las atribuciones, cómo es que esta Comisión puede ayudarle.

Por supuesto consolidar los procesos institucionales, se ha creado una base, modelos, criterios a partir de los cuales está operando, eso es muy importante, se han creado áreas nuevas pero hace falta hacer una consolidación, y estoy comprometiéndome que los primeros 100 días de, en caso de ser electa, se haría una evaluación general para poder ver dónde están los puntos claros de consolidación, pero además que haya indicadores a partir de los cuales esto se pueda ir midiendo.

Es necesario consolidar nuestro sistema no jurisdiccional, que sea un sistema no jurisdiccional autónomo en el país y la Comisión puede ser un gran referente para ello.

Mi aspiración es que la Ciudad de México se convierta en la ciudad de los derechos y yo creo que con todas estas articulaciones es muy probable. Nos falta mucho por hacer pero está la voluntad.

La tercera línea es el modelo de atención a grupos vulnerables. Efectivamente, son los más expuestos por su condición, su condición de género, de edad, de origen, de orientaciones y preferencias por su misma profesión, en el caso de los defensores y defensoras, por el tema de pobreza, por su condición de pobreza, por la enfermedad, por tener una discapacidad.

Es importante impulsar áreas específicas dentro de la Comisión que sean especialistas en los temas y que permitan permear los temas desde el interior de la institución, también tener el vínculo con las organizaciones y con los especialistas en los temas y además que dé cumplimiento al programa de derechos humanos en toda la parte que le corresponda.

Es una agenda interna y una agenda externa, tiene que supervisar que haya coherencia en cada una de las áreas y cada uno de los proyectos de la Comisión en el área de formación de servidores públicos, formación del servicio profesional y formación hacia el exterior, en las quejas, en la investigación de las quejas, en la presentación de las recomendaciones, en la atención misma de las personas cuando llegan a la Comisión, el que comprendan cuál es la situación que está presentando la persona, la víctima de violaciones a derechos humanos.

Actualmente hay algunos programas, está el Programa de Mujeres, está el Programa de Personas con Discapacidad, el Programa de Niños, de Jóvenes y de Defensoras y Defensores.

Falta hacer, y ese es uno de los retos, un trabajo transversal que guíe este actuar de la Comisión y se hará una evaluación por supuesto conforme a la suficiencia presupuestal e ir buscando cómo ir creando estos nuevos programas.

En el tema de transparencia y rendición de cuentas, para finalizar, es una obligación de las instituciones, debe ser un principio rector. El derecho a la información ha sido una lucha, hay mucho por hacer, se ha ganado mucho pero todavía hay mucho por hacer.

Tenemos como servidores públicos la responsabilidad de dar acceso a la información, de la obligación de transparentar, pero qué significa dar transparencia, transparencia es generar información veraz, oportuna, completa, en la misma generación esa parte es importante, traducirla en un lenguaje que la gente lo comprenda, sin tecnicismos, a través de medios accesibles y con criterios para publicitar la información.

Todo servidor público tiene que entender que cada información que está capturando, cada información que esté generando conlleva una responsabilidad.

No nos podemos excusar en que no esté procesado, tenemos que ir avanzando en procesar el máximo de la información, por supuesto cuidando la confidencialidad de la información y haciendo público todo lo que no sea un dato personal.

Tenemos que entender cuál es nuestra misión como servidores públicos, que es la rendición de cuentas.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, Patricia, por la exposición de este segundo punto. Pasaríamos al tercero, que es la parte de preguntas y respuestas por parte de los grupos parlamentarios representados, en caso de que así las tengan. El primero, por el orden acostumbrado, es el Partido Verde con su coordinador Raúl Antonio Nava. Adelante diputado.

**EL C. DIPUTADO RAÚL ANTONIO NAVA VEGA.-** Gracias, Presidente. Buenas tardes, Patricia.

Yo lo que te quisiera preguntar, y más que pregunta quisiera escuchar tu visión respecto a los jóvenes y sus derechos humanos, pero sobre todo a los jóvenes que tienen menos acceso a conocer sus derechos humanos, cuál es la visión, qué propondrías tú como presidenta de los derechos humanos.

Gracias.

**LA C. LIC. PATRICIA COLCHERO ARAGONÉS.-** Justamente los jóvenes son un grupo en situación de vulnerabilidad y sobre todo aquellos que se encuentran en zonas marginales. Por ejemplo, en los recorridos que hacía me decían las grandes problemáticas por ejemplo con la policía, detenciones arbitrarias simplemente por su apariencia. Éste tema yo creo que es fundamental, cómo logramos que haya políticas públicas dentro del gobierno que permitan comprender la situación, permitan comprender la condición de cada uno de estos jóvenes.

Por supuesto el tema de justicia para adolescentes me parece que es un tema grave dentro de nuestro territorio. Si bien hay una ley, ahora se está haciendo una propuesta de reformulación de esta ley porque lo que estamos logrando con ello es encerrar a más jóvenes en lugar de darles algunas oportunidades para la reinserción social. Las condiciones dentro de los centros son tremendas, acaba de salir un informe sobre justicia para adolescentes. Ahí yo considero que hay que hacer un trabajo importante.

El catálogo de violaciones es un catálogo que prioriza digamos la pena privativa porque todo se convierte en delito grave. Yo creo que el programa territorial ahí tiene mucho qué hacer, el programa tiene que vincularse con estos jóvenes.

Hay un programa dentro de la Comisión que se llama “Juventud sin Violencia”, que es necesario multiplicar y para ello los promotores ciudadanos me parece que tendrían que ser una vía importante, una vía de conexión. Ellos me decían: “Nosotros necesitamos tener ese contacto con la Comisión, saber cómo llegamos a la Comisión, cómo nos puede ayudar y cómo llegamos de manera más ágil”.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, Patricia.

A continuación de tener alguna pregunta tocaría el turno al diputado López Cándido, del Partido del Trabajo.

**EL C. DIPUTADO JOSÉ ARTURO LÓPEZ CÁNDIDO.-** Buenas tardes. Yo quisiera hacerle una pregunta también sencilla, elemental: ¿Hasta dónde usted estaría dispuesta a que las recomendaciones de la Comisión no fueran nada más recomendaciones, sino fueran exigencias de ley para la autoridad,

recomendaciones que deben de cumplir, si está dispuesta a romper esa situación que hay ahorita?

**LA C. LIC. PATRICIA COLCHERO ARAGONÉS.-** Por ley y por naturaleza de los organismos públicos de derechos humanos las recomendaciones no son vinculatorias y el problema es que si fueran vinculatorias nosotros nos convertiríamos, como en otro poder. Aquí lo relevante es la sanción moral que hace un ombudsman; sin embargo, y eso es muy importante, en la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal hay un artículo que dice que si la recomendación es aceptada entonces se vuelve vinculatoria, tienen que darle cumplimiento a estas recomendaciones, eso es una parte que apoya por supuesto al actuar de la Comisión y al seguimiento mismo que se le va a dar a la recomendación. Las recomendaciones por el hecho de pronunciarse, de hacerse un pronunciamiento son importantes, pero lo importante es que se cumplan.

Hubo una temporada donde no se estaban aceptando las recomendaciones, pero cada vez eso es menos frecuente. La autoridad está entendiendo cuál es la razón de una recomendación; porque las recomendaciones se emiten cuando hay violaciones graves a los derechos humanos, cuando hay violaciones recurrentes a los derechos humanos y lo importante es cómo se han establecido, cómo se ha aprobado, cómo se ha argumentado y se ha dado la certeza de que ha habido estas violaciones y qué problemas estructurales tienen que ser resueltos, eso es lo que plantean y por supuesto las reparaciones de daño.

Otro de los mecanismos que permiten tener mucho más fuerza para las recomendaciones y que se encuentra contemplado dentro de la Ley de Derechos Humanos, fue una reforma en la Legislatura pasada, donde los legisladores y legisladoras pueden solicitar a comparecer a quienes no están cumpliendo las recomendaciones o a quienes no aceptan una recomendación para que expliquen el porqué de estas recomendaciones.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, Patricia. Toca el turno en su caso a la diputada Alicia Téllez, del grupo parlamentario del PRI.

**LA C. DIPUTADA ALICIA VIRGINIA TÉLLEZ SÁNCHEZ.-** Patricia, tú haz formado parte de la Comisión, tu haz vivido toda la serie de programas que en esta gestión se han dado y por eso creo que atinadamente apuntaste todos los rezagos que todavía hay en la ciudad en materia de derechos humanos, pero lo que yo sólo escuché en la exposición, que comentaste que ahí vamos y ahí la llevamos, una cosa así más o menos sentí, fue en el sentido del principio de la autonomía.

Yo quisiera conocer de manera más concreta en qué nivel de autonomía realmente se ha conducido la Comisión de Derechos Humanos en el último tiempo ¿Qué opinas al respecto, qué aportarías al respecto y en ese sentido qué sería lo prioritario para ti dentro de la Comisión?

**LA C. LIC. PATRICIA COLCHERO ARAGONÉS.-** Si expresé que ahí vamos, creo que está mal expresado. Yo considero que la autonomía se ha estado fortaleciendo a lo largo de estos años.

Cuando ingresamos a la Comisión de Derechos Humanos en el 2001 todavía lo que se hacía era que se entregaba el presupuesto a Finanzas y como parte de una dependencia de gobierno se hacían ahí los recortes o los ajustes a este presupuesto. Desde ahí se empezó a poner líneas claras en cuanto al presupuesto de la Comisión, es autorizado por la Asamblea Legislativa y no por el gobierno, porque no somos una dependencia, la Comisión no es una dependencia de gobierno y, bueno, ahí empezó.

Después hubo una reforma al artículo 2º de la ley de la Comisión donde establece que debe de haber una autonomía. Yo como Visitadora de esa Comisión y como titular de las distintas áreas considero haberme conducido con toda independencia, ahora mismo acaban de salir unas recomendaciones duras sobre temas muy complicados, sobre temas de tortura en los centros de reclusión sobre el sistema de salud, el sistema de informes, el informe sobre justicia para adolescentes y, bueno, eso da cuenta claro de que se están poniendo sobre la mesa aquellos problemas importantes, que lo que yo decía anteriormente, eso no implica que no haya una interlocución y un trabajo coordinado con las instituciones de gobierno, eso es obligado, es nuestra obligación hacerlo, pero la autonomía tenemos que seguirla fortaleciendo y hay

distintas vías, o sea, por un lado por supuesto la independencia de quien tenga que llegar a la Comisión que haya probado que efectivamente su interés es la defensa de los derechos humanos, lo que decía hace rato, este mismo procedimiento me parece importante porque es transparente, porque es abierto, porque la gente está valorando, bueno, lo que aquí se dice, pero además la trayectoria que tiene cada quien, que eso es lo importante, está el Consejo de la Comisión, que el Consejo de la Comisión también es elegido por la Asamblea Legislativa y donde también ahí tampoco se permitirá que haya intereses distintos a la defensa de los derechos humanos, y la sociedad misma tiene que vigilar y tiene que exigir en caso de que haya algo así.

Por supuesto que hay un gran riesgo, eso es efectivo y eso es evidente, si vemos las Comisiones de Derechos Humanos en otros estados del país, entonces por supuesto que tenemos que ayudar y que jalar hacia una autonomía plena de los organismos públicos.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, Patricia. Toca su turno al grupo parlamentario del Partido Acción Nacional y en esta ocasión para formular la pregunta el diputado Pizano.

**EL C. DIPUTADO CARLO FABIÁN PIZANO SALINAS.-** Actuaría, dos preguntas, rápidamente. ¿Si me puede dar un concepto de ser humano? Y dos, consultarle, ¿cuál es su opinión del actuar de la Comisión de Derechos Humanos en el caso de Casitas del Sur y si sucediera algo similar, ¿cuál sería su posición ya como ombudsman?

**LA C. LIC. PATRICIA COLCHERO ARAGONÉS.-** Yo creo que este suceso es un suceso muy lamentable en la Ciudad, se tendría que haber tenido un seguimiento mucho más puntual de lo que estaba está sucediendo, fue una investigación muy rápida, tuvo que salir de manera precipitada por el mismo...; precipitada que no quiere decir que haya sido hecha sin bases ni argumentada sin bases; sin embargo, es importante decir que las recomendaciones tardan alrededor de 6 meses para fundamentarlas y para tener mucho mayor certeza de las investigaciones y de lo que ocurrió, pero aquí tendríamos que valorar entre la oportunidad de hacer un pronunciamiento del organismo público de derechos humanos y seguir investigando los hechos, y además estos hechos le

toca investigarlos al Ministerio Público y en ese sentido son los puntos recomendatorios están explicitados dentro de la recomendación. Entonces me parece que mi posición sería darle un seguimiento mucho más puntual, mucho más cercano y además denunciar. Me parece, todo lo que no se está logrando, todo lo que las instancias de gobierno no están logrando realizar.

Justamente los derechos humanos en el centro del concepto de derechos humanos está la dignidad humana, no nada más es un concepto de la persona, sino también de un colectivo, yo creo que esa parte me parece que es fundamental, cómo tenemos que preservar el derecho de cada una de las personas, pero también tener el poder defender el derecho del otro, hasta dónde llega tu derecho, tu derecho llega hasta que no afectas el derecho de la otra persona, y aquí por ello es importante definir claramente la conectividad cuál es el bien común, qué esperamos como sociedad y cómo como individuos podemos seguir avanzando en esto.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias Patricia. Toca su turno al Partido de la Revolución Democrática, en esta ocasión en voz de la diputada Batres Guadarrama.

**LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.-** Primero antes que nada bienvenida.

Patricia, quisiera preguntarte lo siguiente: a nivel nacional nos ha quedado mucha insatisfacción de un Ombudsman a la altura de las circunstancias que está atravesando el país y que tiene que ver con un amplio presupuesto que no ha sido utilizado en las labores de la defensa de la promoción de los derechos humanos en este territorio, en esta nación donde habitan más de 65 millones de pobres y 15 más en la extrema pobreza.

Hablando del papel del Ombudsman en su participación esencial de la defensa de los derechos humanos y entendiendo en este espectro los derechos humanos en el entendido de la vida y lo que garantiza la vida como es la alimentación, la vivienda, las condiciones de vida de una vida digna.

Quisiera preguntarte lo siguiente, ¿cuál sería el compromiso tuyo en materia presupuestal de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal sobre la parte presupuestal tanto del ejercicio de gastos que hace la Comisión como

del papel que debería de jugar a tu interpretación, no en el marco riguroso del cumplimiento de la ley en cuanto a sus facultades, sino a lo que están viviendo los ciudadanos del Distrito Federal siendo víctimas directamente los que vivimos aquí en la Ciudad, del recorte presupuestal en esta Ciudad, la Capital, la que le da servicio no sólo a sus habitantes, sino a un conjunto de habitantes que son pasajeros diarios que aquí trabajan y que habitan en otro lado, que en otro lado pagan impuestos, no aquí y esta Ciudad tan generosa que le da servicios, que además es el domicilio fiscal de una serie de empresas que desarrollan económicamente al país.

Cuál sería el papel fundamental de compromiso del Ombudsman en defender colectivamente los derechos humanos de quienes habitamos aquí y hoy no tenemos la accesibilidad de manera equitativa y justa a lo que le debería de corresponder como Capital a la Ciudad y a los habitantes sobre todo, porque no alcanza el presupuesto para poder brindar o asegurar una vida o construir condiciones de vida de nivel digno para la gente, pues obviamente que violenta los derechos humanos.

En ese mismo contexto, siendo la misma pregunta y teniendo una circunstancia en donde nos van a recortar el presupuesto o ya nos lo están recortando, la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal en cuanto a su presupuesto cuál sería su compromiso, rescatando la parte esencial de los derechos humano, qué aportaría, qué libraría de recursos para garantizar materialmente recursos para otro.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputada. Era un minuto máximo para la formulación de la pregunta.

**LA C. LIC. PATRICIA COLCHERO ARAGONES.-** Por supuesto si hubiera, ya hubo un primer recorte de 13 millones este año a la Comisión de Derechos Humanos, muchas personas quedaron sin trabajo, esto fue algo complicado, son personas que se incorporarán a la vida inactiva laboralmente, pero bueno pues ni modo se tuvo que hacer este recorte, se hicieron recortes también en proyectos específicos como por ejemplo la Feria de los Derechos Humanos, publicaciones, entonces yo creo que por supuesto que tenemos que acompañar que hay un recorte presupuestal, que hay una crisis y que la

Comisión como instancia de gobierno tiene que acompañar las políticas que se establezcan, y bueno de la mejor manera poder hacer una reestructuración pero de forma que no se afecten los derechos de las personas que acuden a la Comisión para que haya una defensa efectiva. Yo creo que eso es lo que hay que rescatar.

Por supuesto en el Programa de Derechos Humanos, de qué manera, y haciendo un trabajo colectivo con el órgano legislativo, donde se pondrá la prioridad para asignar estos recursos y para recortar, sí para recortar en algunas áreas, ni modo, y para asignar recursos, pero yo creo que es un trabajo que tendríamos que hacer, que además está ahora la oportunidad a la luz del programa de derechos humanos donde hay prioridades muy concretas en los temas que ya vimos: alimentación, vivienda, salud, por supuesto, que son temas principales, fundamentales.

**LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.-** (Fuera de micrófono)

**LA C. LIC. PATRICIA COLCHERO ARAGONES.-** Me parece haberle ya dado respuesta, en el sentido de que se ajustará la Comisión a los recortes que se haga y lo que se buscará es cómo se priorizan esos recursos, cómo se invierten esos recursos para atacar esta crisis.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, Patricia.

Esa sería la última pregunta. Con eso concluimos este bloque, comentar que desde luego la estenografía de esta sesión, de esta entrevista, pasará, se subirá a Internet para que todo el mundo la conozca y para las deliberaciones posteriores que hará esta Comisión una vez que haya acabado el ciclo completo de entrevistas.

Patricia, muchas gracias. Felicidades, mucha suerte, mucho éxito te deseamos.

Hasta luego.

(Receso)

